

Foll
37.014
2

22653

**Características del Operativo de Evaluación
de Finalización del Nivel Secundario**

1999

3^o CENSO NACIONAL
de Evaluación de Finalización
del Nivel Secundario



**Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Ministerio de Cultura y Educación**

INV	022653
SIG	FOLL 37.014
LIB	2

Presidente de la Nación
Dr. CARLOS SAÚL MENEM

Ministra de Cultura y Educación de la Nación
Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE

Secretario de Programación y Evaluación Educativa
Dr. MANUEL GARCÍA SOLÁ

Subsecretaria de Evaluación de la Calidad Educativa
Prof. HILDA MARÍA LANZA

Subsecretaria de Programación Educativa
Lic. INÉS AGUERRONDO

Subsecretario de Gestión Educativa
Prof. SERGIO ESPAÑA

Directora Nacional de Evaluación
Lic. MARÍA LUCRECIA TULIC

Estructura de la III Evaluación Nacional de Finalización del Nivel Secundario 1999

Cursos a evaluar:	Todas las secciones de 5° y 6° año de escuelas secundarias de gestión estatal y privada Adultos (régimen especial), Modalidades a distancia.
Jurisdicciones intervinientes:	24 (23 provincias y el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires).
Establecimientos a evaluar:	6.373
Secciones a evaluar:	11.955
Alumnos a evaluar:	350.000
Coordinación jurisdiccional:	A cargo de las Unidades Ejecutoras provinciales.
Característica de la aplicación:	1 Aplicador por sección evaluada. Se consignará el número de documento del alumno. Acompañará al Aplicador una persona designada por la institución para garantizar la participación de la misma en el momento de la administración de los instrumentos de evaluación
Modalidad de aplicación:	Simultáneo en todo el país durante dos días consecutivos.
Fecha:	5 y 6 de julio.

Características principales



La evaluación de finalización del nivel secundario tiene como propósito producir información sobre la totalidad de los alumnos y las escuelas para identificar las dificultades existentes y desarrollar programas de mejora que nos permitan asegurar una oferta educativa de calidad.

Esta modalidad de evaluación (Prueba Nacional de la Educación Secundaria) permite conocer algunas características del sistema educativo y hacer más transparentes los procesos de trabajo y de gestión dentro del mismo. Además, tiene una función transformadora y no simplemente descriptiva. Esto significa que a partir de los resultados y del trabajo conjunto de todos los protagonistas (alumnos, docentes, directivos y autoridades) se identifican las dificultades y se diseñan estrategias de solución.

En este sentido la evaluación permite:

- a los directivos y docentes de todas las escuelas secundarias del país contar con información para ser utilizada en el trabajo institucional y en programas de mejora del rendimiento a partir de las dificultades detectadas.
- a las autoridades educativas de la Nación, las provincias y la Ciudad de Buenos Aires contar con una información indispensable para conocer el nivel de logro de cada una de las escuelas y así coordinar programas de mejoramiento de la calidad atendiendo a las que evidencien bajo rendimiento.
- a los padres en particular y a la sociedad en general disponer de una información que les permita conocer mejor las instituciones educativas y los avances y las dificultades en las diferentes etapas del proceso de mejora de la calidad. Además, este mayor conocimiento busca promover en los padres y en la sociedad un compromiso más fuerte con los aprendizajes de sus hijos.

Innovaciones en la aplicación de la Evaluación de Finalización del Nivel Secundario 1999

- La evaluación se aplicará en las escuelas durante los días 5 y 6 de julio en forma consecutiva y **simultánea en todo el país**.
- El objetivo es garantizar la confidencialidad de las pruebas. La escuela que no sea evaluada el día correspondiente quedará excluída.
- Los resultados serán publicados y remitidos a las escuelas antes de la finalización del año escolar.
- La nota obtenida en la evaluación será consignada en el boletín de calificaciones, sin que ella altere el promedio alcanzado por el alumno en las disciplinas escolares.
- En el Operativo 1999 se incluirán las disciplinas: Historia, Geografía, Física y Química. Las mismas se aplicarán muestralmente con representatividad nacional.
- El aplicador controlará y volcará en su planilla las causales de inasistencia de los alumnos. También consignará en su planilla las calificaciones que han obtenido los alumnos **ausentes** (en la asignatura que se está evaluando) a lo largo del año.
- Los resultados de la evaluación de los años 1998 y 1999 estarán a disposición de toda la comunidad a través de la Página WEB del Ministerio de Cultura y Educación, y será permitida su reproducción parcial o total en los medios de comunicación.
- Las escuelas deberán facilitar la difusión de los resultados de la evaluación a quienes los soliciten.

Comisión Académica Asesora



El proceso de instalación gradual de la evaluación de finalización de secundaria implica un conjunto de instancias de análisis y supervisión de carácter académico y requiere una visión externa a la gestión del Ministerio. Con este propósito, en 1997, se constituyó una Comisión Académica Asesora integrada por:

Dr. Francisco Delich

Prof. Nidia Elola

Dr. Guillermo Jaim Etcheverry

Dr. Emilio Mignone (*)

Lic. Emilio Tenti

Dr. Juan Alfredo Tirao

Prof. Alfredo Van Gelderen.

() Fallecido en diciembre de 1998. Integró la Comisión desde su creación.*

Los contenidos a evaluar y las pruebas

La selección de los contenidos y competencias a evaluar es producto del trabajo conjunto de los equipos técnicos nacionales, provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires que se realizó a lo largo del año a través de encuentros periódicos regionales y nacionales. Las pruebas muestrales que se realizan desde 1993 aportan también experiencia válida para esta tarea.

Esta selección se ha realizado a partir de dos criterios respecto a los contenidos y competencias a evaluar:

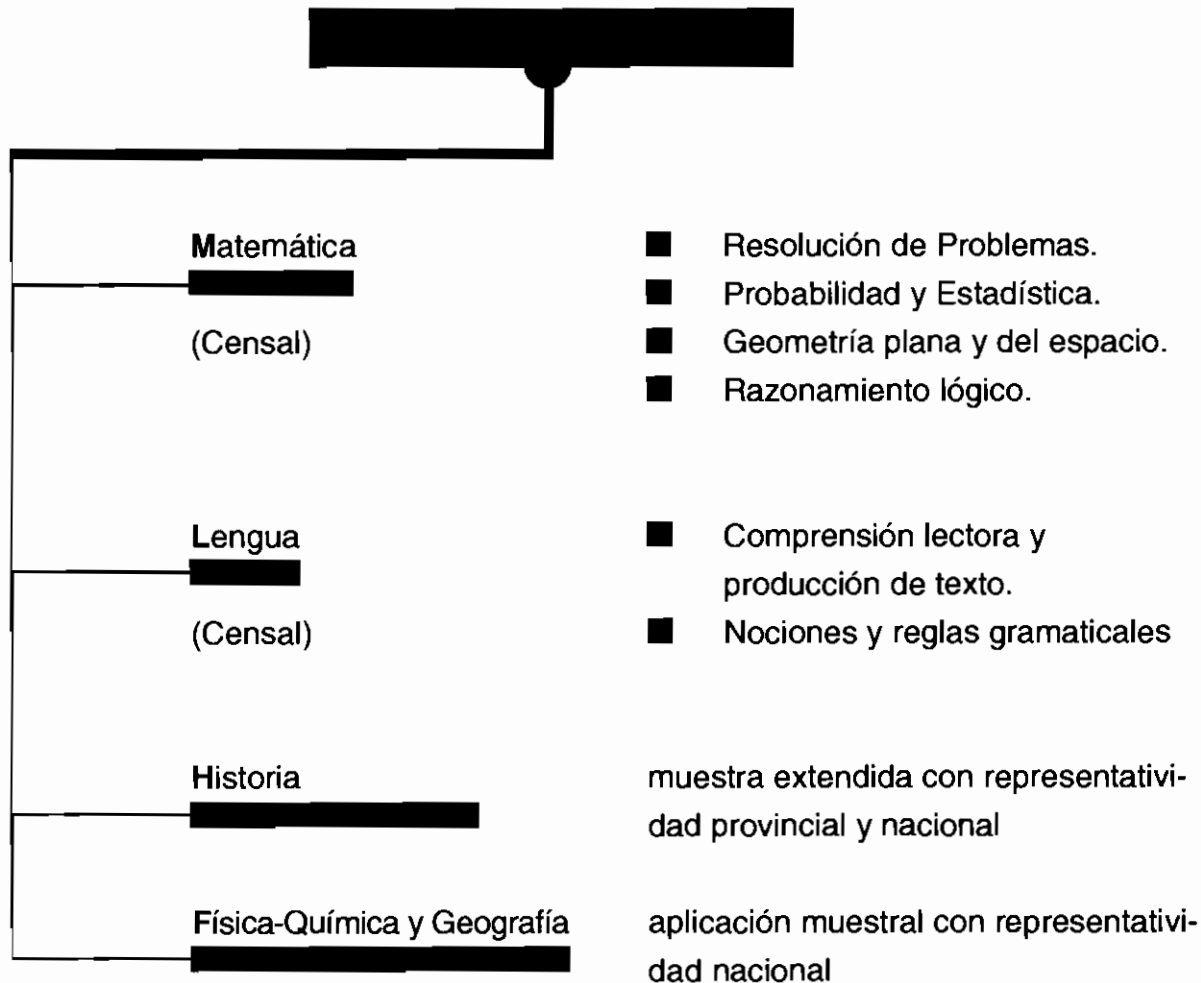
- que sean básicos en el nivel secundario.
- que sean comunes en las escuelas de todo el país.

Las pruebas han sido elaboradas a partir de ese esquema previamente acordado, revisadas en distintas instancias por especialistas de cada una de las disciplinas y probadas en aplicaciones piloto en el mes de julio / agosto 1998.

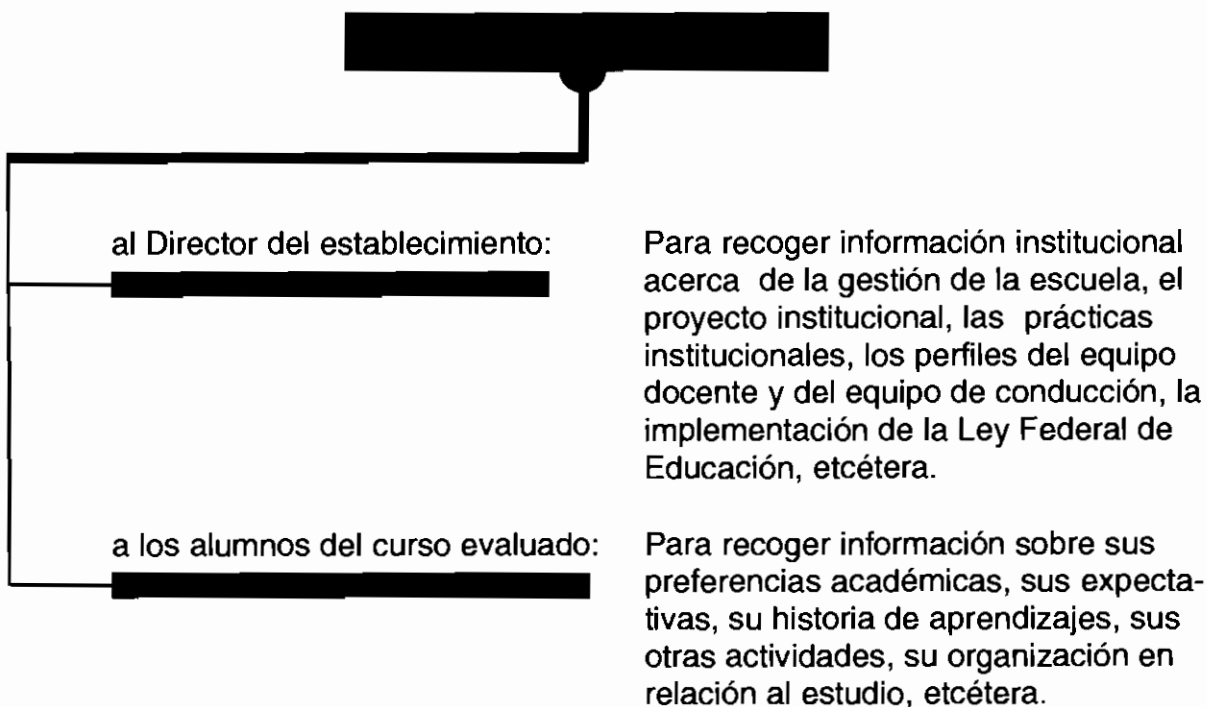
Estas pruebas son de aplicación masiva, son escritas y están integradas por diferentes tipos de ejercicios:

- de opción múltiple
- de producción escrita
- de desarrollo y resolución de problemas

Disciplinas a Evaluar



Cuestionarios complementarios



Tareas que se desarrollan en la Ministerio de Cultura y Educación



1. PRUEBAS PILOTO

- Diseño de la muestra para el operativo piloto
- Redacción de Instructivos de aplicación para el operativo piloto
- Edición de Instructivos de aplicación para el operativo piloto
- Impresión de Instructivos de aplicación para el operativo piloto
- Distribución de las pruebas piloto
- Aplicación de las pruebas piloto en terreno

2. DISEÑO DE LA MUESTRA

- Diseño
- Determinación de tamaños
- Selección al azar de la muestra.

3. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INTERVINIENTE EN EL OPERATIVO

- Redacción de Instructivos de aplicación
- Edición de Instructivos de aplicación
- Impresión de Instructivos de aplicación
- Capacitación de Coordinadores y Representantes
- Distribución de los Instructivos

4. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

- Solicitud de bases de datos a la Red Federal de Información
- Consistencia con base de datos del año anterior
- Completamiento de la base de datos

5. PRUEBAS DEFINITIVAS

- Licitación del transporte
- Licitación del embalaje
- Edición de las Pruebas definitivas
- Revisión y corrección final de las pruebas
- Generación de las películas
- Impresión
- Distribución a las jurisdicciones a través de transporte

6. RETIRO DEL MATERIAL

- Despacho desde las jurisdicciones a origen

7. CLASIFICACIÓN DEL MATERIAL DE EVALUACIÓN

- Apertura de cajas
- Clasificación del material por año/grado, por área, por tipo ítem
–Hojas de Respuesta para ítem cerrados y pliegos con desarrollo escrito para los ítem abiertos–.
- Determinación de la cobertura (CENSO).

8. CORRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA DE LENGUA Y MATEMÁTICA

9. INGRESO DE INFORMACIÓN

- Lectura óptica de las Hojas de Respuestas
- Lectura óptica de Cuestionarios complementarios

10. CONSISTENCIA DE ARCHIVOS

- Consistencia en función de la base de datos

11. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

- Cálculo de la cobertura
- Análisis de ítem
- Cálculo de rendimientos y determinación de errores
- Elaboración de informes

Tareas que se desarrollan en las Provincias



1. REMISIÓN DE INFORMACIÓN

- Control y verificación de las bases de datos remitidas desde la Dirección Nacional de Evaluación (información de la Red Federal de Información).
- Reenvío de las bases a la Dirección Nacional de Evaluación con correcciones.

2. CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN DEL PERSONAL INTERVINIENTE

- Selección y contratación de Veedores y Aplicadores.
- Distribución de los Instructivos de Aplicación.
- Capacitación de Veedores y Aplicadores.

3. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA DISTRIBUCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN HACIA EL INTERIOR DE LA JURISDICCIÓN

- Selección de las unidades regionales de la jurisdicción.
- Recepción del material de evaluación (Hojas de Respuesta, Cuadernillos de preguntas y Cuestionarios complementarios) enviados desde la Dirección Nacional de Evaluación.
- Control y verificación del material recibido por parte de los Coordinadores Provinciales, Veedores y Aplicadores.
- Completamiento de las planillas de control (Planillas del Coordinador, Planillas del Veedor y Planillas del Aplicador) que para tal efecto se remitieron desde la Dirección Nacional de Evaluación.
- Distribución de los instrumentos de evaluación hacia el interior a través de las unidades regionales y/o Aplicadores.
- Contratación de transporte y servicios de apoyo relacionados con los operativos de evaluación.

4. APLICACIÓN EN TERRENO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Garantizando la confidencialidad de la información.

5. REPLIEGUE DEL MATERIAL DE LOS OPERATIVOS

- Recepción del material por parte de los Aplicadores
- Control final del material a través de las planillas de control.
- Envío de los instrumentos a la Dirección Nacional de Evaluación

**Acciones para la Devolución y Mejora
de los Resultados.**

1998



**Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Ministerio de Cultura y Educación**

Devolución de los resultados de la II Evaluación Censal de Finalización del Nivel Secundario 1998



- Fecha de la devolución de los resultados a las escuelas: Marzo 1999.

- Las escuelas contarán con:
 - **Resultados impresos** de la escuela, por sección y por alumno.

 - **Resultados en un programa informático** con rendimiento de cada una de las secciones evaluadas y por alumno, con las operaciones cognitivas y contenidos.

 - Los resultados de todas las escuelas se publicarán en la página WEB del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

- Devolución a la sociedad en general a través de:
 - Conferencia de Prensa para los Medios de Comunicación.

 - Página WEB del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Materiales que acompañarán la devolución de información de resultados de la II Evaluación Censal de Finalización del Nivel Secundario 1998

- Recomendaciones metodológicas para la enseñanza:
 - Para **EGB**: Lengua.
Matemática.
 - Para **Polimodal**: Texto argumentativo.
Producción escrita.
 - Para **Polimodal**: 4 fascículos para la capacitación docente que abordarán:
 - . Geometría de coordenadas
 - . Vectores
 - . Funciones lineales y cuadráticas
 - . Funciones trascendentes
- Videos
 - Para **polimodal**: Matemática.
Lengua.
- Informe de Resultados Nacionales de Evaluación de 1998.
- Informe de Resultados Provinciales de Evaluación de 1998.
- Un programa informático con el resultado provincial de la II Evaluación Censal de Finalización del Nivel Secundario 1998, para cada jurisdicción.
- 6.343 diskettes con el resultado de cada escuela de la II Evaluación Censal de Finalización del Nivel Secundario 1998, para cada jurisdicción.

Acciones de capacitación para la incorporación de información de la II Evaluación Censal de Finalización del Nivel Secundario 1998



- Capacitación en las provincias de los 6.343 directores y 2 profesores de Lengua y Matemática provenientes de todas las escuelas secundarias del país participantes en la Evaluación de Finalización del Nivel Secundario 1998.
- Capacitación a los Institutos Terciarios de Formación Docente con materiales preparados a tales efectos.



Operativo 1998

De un total de 6373 escuelas la aplicación se efectuó en tiempo y forma en un 98,2% de escuelas evaluadas.

PROVINCIAS	OBSERVACIONES	Cantidad esc. eval. x prov.	% prov.	% nac.
1) Buenos Aires	No se tomó el mismo día en todas las escuelas. Hay distritos que fueron evaluados el 16 y 17 nov., hay distritos en los que se suspendió dado que querían evaluar el 24/11. Declaradas con dif. 17 escuelas.	1.904	0,9	0,26
2) Capital Federal	Diferido en algunas escuelas por viaje de egresados. Declaradas con dif. 7 escuelas.	435	1,6	0,1
3) Catamarca	Sin dificultad.			
4) Córdoba	Sin dificultad.			
5) Corrientes	Sin dificultad.			
6) Chaco	Sin dificultad.			
7) Chubut	Sin dificultad.			
8) Entre Ríos	Sin dificultad.			
9) Formosa	Sin dificultad.			
10) Jujuy	Diferido por paro. Además, durante la aplicación surgieron inconvenientes en varias escuelas tomadas. Esta situación hace que el procesamiento relativo a las 89 escuelas no se incluya en el procesamiento nacional.	89	100	1,32
11) La Pampa	Sin dificultad.			
12) La Rioja	Sin dificultad.			
13) Mendoza	Sin dificultad.			
14) Misiones	Sin dificultad.			
15) Neuquén	Sin dificultad.			
16) Río Negro	Sin dificultad.			
17) Salta	Sin dificultad.			
18) San Juan	Sin dificultad.			
19) San Luis	Sin dificultad. Se realizó evaluación censal de la totalidad del sistema educativo de San Luis (EGB y Polimodal)			
20) Santa Cruz	Sin dificultad.			
21) Santa Fe	Sin dificultad.			
22) Stgo. del Estero	Sin dificultad. Menos 3 escuelas del interior que fueron evaluadas el 18/11 por viaje de egresados.	124	2,4	0,04
23) Tierra del Fuego	Sin dificultad.			
24) Tucumán	Sin dificultad.			

Corrección de las Pruebas del año 1998



Los ejercicios cerrados se procesan en el Ministerio de Cultura y Educación por lector óptico.

Los ejercicios abiertos los corrigen las siguientes instituciones:

DISCIPLINA

MATEMÁTICA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires

Escuela de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario

Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires - Departamento V- Área Matemática

Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento

LENGUA

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora